INPEC

INPEC 04-03-2026 14:21
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0047189 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1455 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LUIS CARLOS CHARRY CALDERON
DESTINO 1451 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
ASUNTO NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN Y
OBS

145-CPMSESP-AYT

El Espinal, Tolima

2026IE0047189

Señor:
CT. LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
Director
El Espinal, Tolima

Asunto: Necesidad para contratar el Servicio de Fumigación Y Desratización Y control de Calidad de Agua.

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informar la necesidad que a la fecha se esta presentando con el incremento de sancudos, moscas e insectos; plagas que viene afectando la convivencia diariamente a interior de los diferentes pabellones; es necesario aclarar que se necesita lo mas pronto posible realizar las respectivas fumigaciones desratización, control de plagas (en las áreas comunes, como celdas, patios, oficinas, zona de panadería y puntos de expendido y alojamientos de los funcionarios, casa fiscal), control de calidad de agua físico – químico y micro biológico – desinfección (lavado de tanques).

Dichos recursos fueron asignados por valor de **$ 42.000.000** mediante la resolución **N° 001418 de 27 de febrero 2026** por el rubro Atención y Rehabilitación al Recluso Catalogo **A-03-03-01-017-Rec 10 Bsitem 622 Fumigación, desratización y control de calidad de agua.**

Todos estos servicios ayudaran a reducción la contaminación y problemática en la estructura 1 como en la 2 de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad del espinal Tolima, perteneciente al instituto nacional penitenciaria y carcelario – INPEC

LUIS CARLOS CHARRY CALDERON
Responsable PIGA CPMS ESPINAL

Revisado Por: Diana Herrera
Elaborado por: Luis Carlos Charry Calderón
Fecha de elaboración: 04/03/2026

INPEC

145- CPMSESP- ATT

INPEC 04-03-2026 14:38
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0047242 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1455 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LUIS CARLOS CHARRY CALDERON
DESTINO 1451 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
ASUNTO AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
OBS

Espinal, 4 de marzo de 2026

2026IE0047242

Señor
CT. LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
Director
Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Espinal CPMS Espinal - Tolima
Ciudad

Asunto: Autorización para contratar servicio de fumigación, desratización, control de plagas (en las áreas comunes como celdas, patios, oficinas, zona de panadería, puntos de expendio y alojamiento de los funcionarios, casa fiscal), control de calidad de agua físico-químico y micro biológico- desinfección (lavado de tanques).

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle y solicitar su aprobación para la realización del proceso referido en el asunto; el cual cuenta con el *respaldo* de la resolución **N° 001418 de 27 de febrero 2026 PARA CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL DE PLAGAS (EN LAS AREAS COMUNES COMO CELDAS, PATIOS, OFICINAS, ZONA DE PANADERIA, PUNTOS DE EXPENDIO Y ALOJAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS,CASA FISCAL), CONTROL DE CALIDAD DE AGUA FISICO-QUIMICO Y MICRO BIOLOGICO- DESINFECCION (LAVADO DE TANQUES) TODOS E TOS SERVICIOS SERAN REALIZADO TANTO EN LA ESTRUCTURA 1 COMO EN LA 2 DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DEL ESPINAL TOLIMA, PERTENECIENTE AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO — INPEC.**

Con posición catálogo de gastos ítems:

A-03-03-01-017 REC 10 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO

El valor de la presente autorización; resolución **N° 001418 de 27 de febrero 2026, es de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000); PARA CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL DE PLAGAS (EN LAS AREAS COMUNES COMO CELDAS, PATIOS, OFICINAS, ZONA DE PANADERIA, PUNTOS DE EXPENDIO Y ALOJAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS,CASA FISCAL), CONTROL DE CALIDAD DE AGUA FISICO-QUIMICO Y MICRO BIOLOGICO-DESINFECCION (LAVADO DE TANQUES) TODOS ESTOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS TANTO EN LA ESTRUCTURA 1 COMO EN LA 2 DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DEL ESPINAL TOLIMA, PERTENECIENTE AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO — INPEC.**

INPEC

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO
1	DESINSECTACION (FUMIGACION) C O N T R O L PROFESIONAL OE PLAGAS PRESENTES Y FUTURAS PLAGAS (EN LAS AREAS COMUNES COMO CELDAS, PATIOS, OFICINAS, ZONA DE PANADERÍA, PUNTOS DE EXPENDIO Y ALOJAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, CASA FISCAL) CONTRA INSECTOS VOLADORES Y RASTR EROS, INCLUYENDO EL TRATAMIENTO DE CHINCHES DE CAMA EN LOS AMBIENTES DE INTERES, UTILIZANDO SISTEMAS ESPECIALES DE APLICACIÓN, UTILIZANDO PRODUCTOS CUYA TOXICIDAD OSCILA DE BAJA A NULA. REALIZADA. SE DEBE REALIZAR PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES. INCLUIR FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD DE LOS INSUMOS.
2	DESRATIZACION PARA LA ELIMINACION DE ROEDORES POR CONTACTO DIRECTO E INDIRECTO DE RATA DE ALCANTARILLA O RATON DOMESTICO. EN CASO DE ANTICOAGULANTES (CEBOS) DEBEN SER DE TIPO RODENTICIDA EN MINIBLOQUES, PELETS O GEL EN PASTA CON INGREDIENTE ACTIVO BRODIFACOUMA 0.0005%, CON CATEGORIA TOXOLOGICA DE (EXTREMADAMENTE TOXICA). SE DEBE REALIZAR PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES INCLUI R FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD DE LOS INSUMOS
3	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE PLASTICO ELEVADOS A TERCER PISO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 500 LITROS (104); SE DEBEN LAVAR LOS TANQUES CON MATERIALES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREDES Y TAPAS PISOS Y TECHOS TANTO SUBTERRANEOS COMO AEREOS INTERNAS DEL TANQUE PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y MINAS.
4	LAVADO Y OESINFECCION DE TANQUE PLASTICO ELEVADOS A TERCER PISO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1000 LITROS (1), SE DEBEN LAVAR LOS TANQUES CON MATERIALES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREOES Y TAPAS PISOS Y TECHOS TANTO SUBTERRANEOS COMO AEREOS INTER NAS DEL TANQUE PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y FINAS.
5	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE CONCRETO (SUBTERRANEO) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1434 METROS CUBICOS, ESTE SE DIVIDE EN DOS VOLUMENES INDEPENDIENTES PARA QUE SE PUEDA REALIZAR EL LAVADO DEL MISMO SIN DEJAR AL SISTEMA FUERA DE SERVICIO. CUENTA CON VENTILACIONES DE DIAMETRO DE 4". CANTIDAD (1). SE DEBEN LAVAR LOS TANQUES COM MATERIAL ES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREDES Y TAPAS PISOS Y TECHOS TANTO SUBTERRANEOS COMO AEREOS INTERNAS DEL TANQUE PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y FINAS.
6	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO (SUBTERRANEO) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 55.000 LITROS APROXIMADAMENTE. CANTIDAD (4). SE DEBEN LAVAR LOS TANQUES CON MATERIALES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREDES Y TAPAS PISOS Y TECHOS TANTO SUBTERRANEOS COMO AEREOS INTERNAS DEL TANQUE PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y FINAS.

INPEC

7	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE EN CONCRETO (AEREO) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 8.000 LITROS DE AGUA. CANTIDAD (1). SE DEBEN LAVAR EL TANQUE CON MATERIALES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREDES, TAPAS Y PISOS PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y FINAS.
8	TOMA DE MUESTRA DE AGUA POTABLE (A TODO COSTO) REALIZAR UN INFORME GENERAL Y RELACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: 1. TURBIEDAD NTU, 2. COLOR APARENTE UPC, PHU DE PH, TEMPERATURA °C, CLORO LIBRE RESIDUAL mg/L, ALCALINIADA MG CaCO3/L DUREZA CALCICA MG CaCO3/L, CONDUCTIVIDAD PS/CM, HIERRO mgFe/L, NITRATOS MG NO3/L, NITRATOS mg NO2/L, CLORUROS mg Cl-/L. TOMA DE LA MUESTRA ANTES Y DESPUES DEL LAVADO DE LOS TANQ UES PARA QUE SE REALICE DE MANERA PRECISA EL RESPECTIVO ANALISIS, ADJUNTAR EL RESULTADO DE LA PRUEBA. ESTE ANALISIS DEBE REALIZARSE POR UN LABORATORIO CERTIFICADO Y DEBERA SER ENTREGADO A LA PERSONA ENCARGADA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO, SIN QUE ESTO GENERE COSTOS ADISIONALES PARA EL CPMS ESPINAL.

Cordialmente,

VO.BO

CT. LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
Director cárcel y penitencia de mediana seguridad de espinal

LUIS CARLOS CHARRY CALDERON
Responsable PIGA CPMS ESPINAL

Revisado por *Dg Diana* Herrera Bocanegra / Responsable atención y tratamiento
Elaborado por: Luis Carlos Charry Calderón / Responsable *Piga*
Fecha:4/03/2026

INPEC

3

145-CPMSESP-DIR

INPEC 05-03-2026 08:19
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0047748 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1451 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
DESTINO 1455 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LUIS CARLOS CHARRY CALDERON
ASUNTO AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
OBS

2026IE0047748

Espinal, 4 de marzo de 2026

Señor
LUIS CARLOS CHARRY CALDERÓN
Responsable de PIGA
Cárcel y Penitenciaria de Media seguridad de Espinal
Ciudad

Asunto: Autorización para contratar servicio de fumigación, desratización, control de plagas (en las áreas comunes como celdas, patios, oficinas, zona de panadería, puntos de expendio y alojamiento de los funcionarios, casa fiscal), control de calidad de agua fisicoquímico y micro biológico- desinfección (lavado de tanques). Resolución N°001418 de 27 de febrero 2026 – BSITEM 622 Atención y Rehabilitación al Recluso.

Cordial Saludo,

En repuesta a su oficio No.2026IE0047242 de fecha marzo 4 de 2026, me permito autorizar el inicio de los procesos contractuales para servicio de fumigación, desratización, control de plagas (en las áreas comunes como celdas, patios, oficinas, zona de panadería, puntos de expendio y alojamiento de los funcionarios, casa fiscal), control de calidad de agua fisicoquímico y micro biológico- desinfección (lavado de tanques) todos estos servicios serán realizados tanto en la estructura 1 como en la 2 de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad del espinal Tolima, perteneciente al instituto nacional penitenciario y carcelario — INPEC.

ITEM	OE9CRIPCION DEL ELEMENTO
1	DESINSECTACION (FUMIGACION) CONTROL PROFESIONAL DE PLAGAS PRESENTES Y FUTURAS PLAGAS (EN LAS AREAS COMUNES COMO CELDAS, PATIOS, OFICINAS, ZONA DE PANADERIA, PUNTOS DE EXPENDIO Y ALOJAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, CASA FISCAL) CONTRA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, INCLUYENDO EL TRATAMIENTO DE CHINCHES DE CAMA EN LOS AMBIENTES DE INTERES, UTILIZANOO SISTEMAS ESPECIALES DE APLICACIÖN, UTILIZANDO PRODUCTOS CUYA TOXICIDAD OSCILA DE BAJA A NULA. REALIZADA. SE DEBE REALIZAR PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES.INCLUIR FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD DE LOS INSUIVIOS.
2	DESRATIZACION PARA LA ELIMINACION DE ROEDORES POR CONTACTO DIRECTO E INDIR ECTO DE RATA DE ALCANTARILLA O RATON DOMESTICO. EN CASO DE ANTICOAGULANTES (CEBOS) DEBEN SER DE TIPO RODENTICIDA EN MINIBLOQUES, PELETS O GEL EN PASTA CON INGR EDIENTE ACTIVO BRODIFACOUMA 0.0005%, CON CATEGORIA TOXOLOGICA DE I (EXTREMADAMENTE TOXICA). SE DEBE REALIZAR PREVIO ACUERDO ENTRE SAS PARTES. INCLUIR FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD DE LOS INSUMOS
3	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE PLASTICO ELEVADOS A TERCER PISO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 500 LITROS (104); SE DEBEN LAVAR LOS TANQUES CON MATERIALES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREDES Y TAPAS PISOS Y TECHOS TANTO SUBTERRANEOS

	COMO AEREOS INTERNAS DEL TANQUE PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y FINAS.
4	LAVADO Y DESINFEC CION DE TANQUE PLASTICO ELEVADOS A TERCER PISO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDADDE 1000 LITROS (1); SE DEBEN LAVAR LOS TANQUES CON MATERIALES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREDES Y TAPAS PISOS Y TECHOS TANTO SUBTERRANEOS COMO AEREOS INTERNAS DEL TANQUE PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y FINAS.
5	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE CONCRETO (SUBTERRANEO) DE ALMAC ENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1434 METROS CUBICOS, ESTE SE DIVIDE EN DOS VOLUMENES INDEPENDIENTES PARA QUE SE PUEDA REALIZAR EL LAVADO DEL MISMO SIN DEJAR AL SISTEMA FUERA DE SERVICIO. CUENTA CON VENTILACIONES DE DIAMETRO DE 4". CANTIDAD (1). SE DEBEN LAVAR LOS TANQUES CON MATERIALES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREDES Y TAPAS PISOS Y TECHOS TANTO SUBTERRANEOS COMO AEREOS INTERNAS DEL TANQUE PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y FINAS.
6	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO (SUBTERRANEO) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 55.000 LITROS APROXIMADAMENTE. CANTIDAD (4). SE DEBEN LAVAR LOS TANQUES CON MATERIALES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREDES Y TAPAS PISOS Y TECHOS TANTO SUBTERRANEOS COMO AEREOS INTERNAS DEL TANQUE PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y FINAS.
7	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE EN CONCRETO (AEREO) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 8.000 LITROS DE AGUA. CANTIDAD (1). SE DEBEN LAVAR EL TANQUE CON MATERIALES NO ABRASIVOS EN FORMA MANUAL EN LAS PAREDES, TAPAS Y PISOS PARA REMOVER PARTICULAS GRUESAS Y FINAS.
8	TOMA DE MUESTRA DE AGUA POTABLE (A TODO COSTO) REALIZAR UN INFORME GENERAL Y RELACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: 1. TURBIEDAD NTU, 2. COLOR APARENTE UPC, PHU DE PH, TEMP ERATURA °C, CLORO LIBRE RESIDUAL mg/L, ALCALINIADA MG CaCO3/L DUREZA CALCICA MG CaCO3/L, CONDUCTIVIDAD PS/CIVI, HIERRO mgFe/L, NITRATOS MG NO3/L, NITRATOS mg NO2/L, CLORUROS mg Cl-/L. TOMA DE LA MUESTRA ANTES Y DES PUES DEL LAVADO DE LOS TANQUES PARA QUE SE REALICE DE MANERA PRECISA EL RESPECTIVO ANALISIS, ADJUNTAR EL RESULTADO DE LA PRUEBA. ESTE ANALISIS DEBE REALIZAR SE POR UN LABORATORIO CERTIFICADO Y DEBERA SER ENTREGADO A LA PERSONA ENCARGADA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO, SIN QUE ESTO GENERE COSTOS ADISIONALES PARA EL CPMS ESPINAL.

Atentamente,

CT. LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
Director Cárcel y Penitencia de Media Seguridad de Espinal

Elaboro: Ct. Luis Hernando Moreno Monsalve/ Director del Establecimiento
Revisor: Ct. Luis Hernando Moreno Monsalve/ Director del Establecimiento
Fecha:4/03/2026

INPEC

145-CPMSESP-ATT

INPEC 05-03-2026 09:58
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0047987 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1451 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
DESTINO 1453 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / EDUARDO ALFONSO ORTIZ MUÑOZ
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
OBS

2026IE0047987

El Espinal, Tolima

Señor
EDUARDO ALONSO ORTIZ MUÑOZ
Presupuesto CPMS ESP
Espinal - Tolima

Asunto: Solicitud expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Cordial saludo,

De la manera más cordial solicito a usted la expedición de CDP por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE** (42.000.000); para contratar por mínima cuantía los servicios de de fumigación, para el control de plagas y vectores, desratización, lavado y desinfección de tanques; y control de calidad de agua (en las áreas comunes como celdas, patios, *oficinas, zona* de panadería, puntos de expendio y alojamiento de los funcionarios, casa fiscal), control de calidad de agua físico-químico y micro biológico- desinfección (lavado de tanques); servicios que serán realizados tanto en la estructura 1 como en la 2. Resolución N°001418 del 27 de febrero de 2026 recurso nación — establecimientos de reclusión del orden nacional.

Resolución No: 001418 del 27 de febrero de 2026
Posición catálogo de gasto código: A-03-03-01-017 Rec 10
Cuenta: ATENCION Y REHABI LITACION AL RECLUSO
Recurso: Nación
Valor CDP a Expedir: $ 42.000.000

Agradezco su atención a la solicitud,

Cordialmente,

CT. LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
Director Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad del Espinal

Revisado por: Dg Diana Herrera Bocanegra/ Responsable de Atención y Tratamiento
Elaboro por: Luis Carlos Charry Calderón /Responsable Piga y SST
Fecha: 04/03/2026

S. 3926.
CDP 3926.

Calle 6 Carrera 12 Esquina PBX 24B6803 Ext. 14514
Tratamiento.epcespinal@inpec.gov.co

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeortizm	EDUARDO ALFONSO ORTIZ MUNOZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-145	EPMSC ESPINAL
Fecha y Hora Sistema:	6/03/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3926	**Fecha Registro:**	2026-03-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-145 EPMSC ESPINAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	42.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	42.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	42.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3926	**Fecha Registro:**	2026-03-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-145 EPMSC ESPINAL -GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Nación	10	CSF						
					Total:	42.000.000,00	0,00	42.000.000,00	42.000.000,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION CONTROL DE PLAGAS LAVADO Y DESINFECCION Y CALIDAD DE AGUA DE LA CPMS ESPINAL RECURSOS ASIGNADOS RESOL-001418 DE 27 EBRERO DE 2026 OFICIO 2026IE0047987.

Firma Responsable

INPEC

1453-CPMSESP-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INPEC 12-03-2026 09:01
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0053989 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1451 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
DESTINO 1453 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LADY MARCELA RODRIGUEZ PRADA
ASUNTO SOLICITUD DEL CONCEPTO FINANCIERO CDP DEL 06 MARZO DE 2026
OBS

Señora:
LADY MARCELA RODGRIGUEZ PRADA
Contadora CPMS-ESP
Espinal - Tolima

2026IE0053989

Asunto: Solicitud del Concepto Financiero CDP del 06 marzo de 2026

Cordial saludo,

De la manera más cordial solicito a usted la expedición del concepto financiero para servicio de fumigación , desratización, control de plagas (en las áreas comunes como celdas, patios, oficinas, zona de panadería, punto de expendido y alojamiento de los funcionarios, casa fiscal) control de calidad de agua fisicoquímico y micro biológico- desinfección (lavado de tanques) todos estos servicios serán realizados tanto en la estructura 1 como en la 2 por el rubro A-03-03-01-017 – Rec - 10, rubro **ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO** bsitem 622, el cual se respalda mediante el CDP No_3926 de fecha 06 marzo de 2026 por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000)** según la Resolución de No 001418 del 27 de febrero 2026.

Agradezco su atención a la solicitud

CT. LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
Director Cárcel y Penitenciaria De Media Seguridad De Espinal

Revisado por: Dg. Diana Herrera Bocanegra / Responsable de Atención y Tratamiento
Elaborado por: Luis Carlos Charry/Técnico Administrativo
Fecha: 11/03/2026

Calle 6 Carrera 12 Esquina PBX 2486803 Ext.14514
Tratamiento.epcespinal@inpec.gov.co

INPEC

1453-CPMSESP -ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INPEC 12-02-2026 08:42
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0031097 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1453 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LADY MARCELA RODRIGUEZ PRADA
DESTINO 1451 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
ASUNTO CONCEPTO
OBS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTO) ADSCRITOS AL CPMS ESPINAL

2026IE0031097

Capitán
LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
Director CPMS ESPINAL
La ciudad

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0027588 del 09-02-2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor (vehículos y Moto) adscritos a La Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad Carcelaria Del Espinal perteneciente al INPEC.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso es DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($16.810.000) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.° 1526 de fecha 22 de Enero de 2026, según Resolución 000002 del 02/01/2026; con cargo a la Posición de catálogo A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION). Fuente NACION, REC 10
IVA, RETENCIONES E ICA	**IVA:** Para el rubro **A-02-02-02-008-007 NO** aplica la exclusión del cobro de este impuesto para el INPEC conforme lo dispuesto en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y el articulo 1.3.1.12.26 del decreto 165 de 2016, adicionado por el decreto 2277 de 2023 según Certificación MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026 expedida por El Ministerio de Justicia y del Derecho. **RETENCIONES:** Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente. **ICA:** Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio del Espinal conforme la normatividad vigente.

Atentamente,

LADY MARCELA RODRIGUEZ PRADA
Responsable Área Contable CPMS Espinal

Copia: N/A
Anexo: N/A
Revisado por: P.U Lady Marcela Rodríguez – Contabilidad y Gestión Corporativa
Elaborado por: P.U Lady Marcela Rodríguez – Contabilidad y Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 12-02-2026
Archivo: C:/Documentos/contabilidad//contabilidad/2026/Conceptos Financieros